



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 249/2012

Bahía Blanca, 6 de agosto de 2012

VISTO:

El contrato docente de la Bioquímica Carla Keller en un cargo de Ayudante “A” dedicación simple para el Area Clínica – Salud del Adulto y del Niño;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente ha obtenido un cargo por concurso ordinario en el mismo cargo y en la misma Area y disciplina;

Que, por lo expuesto, se debe rescindir el contrato vigente;

Lo aprobado en sesión plenaria del 4 de julio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Rescindir el contrato docente con la Bioquímica Carla Keller (Leg. 10088) en el cargo de Ayudante “A” dedicación simple para el Area Clínica - Salud del Adulto y del Niño, a partir del 1º de junio de 2012.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría Académica y, cumplido, archívese.